

OTRAS ENTIDADES**AQUALIA****Aqualia Gestión Integral del Agua S.A**
Puente Genil.

Núm. 1.056/2010

Aqualia Gestión Integral del Agua, S.A., Empresa Concesionaria del Servicio Municipal de Aguas del Ilmo. Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba), informa que el plazo de pago en periodo voluntario de los recibos de Agua potable y Alcantarillado correspondientes al 1º Trimestre de 2.010 (zona segunda), queda establecido desde el día 25 de Febrero de 2.010 al 28 de Marzo de 2.010

Los pagos en periodo voluntario se podrán efectuar en horarios de caja de las siguientes Entidades:

- En las Oficinas de AQUALIA en Puente Genil.
- En cualquier oficina del banco BANESTO.

cuenta nº.0030-4207-38-0000065271

- En cualquier sucursal del banco B.B.V.A.-

cuenta nº: 0182-5237-97-0011600001.

La falta de pago en los plazos previstos, puede motivar la apertura del procedimiento recaudatorio por la vía de apremio, incrementándose la deuda con los recargos que procedan.

En Puente Genil, a 1 de Febrero de 2010.- El Jefe del Servicio,
José Vicente Moreno Domínguez.